QUITO PADEL TOUR

REGLAMENTO





GENERALIDADES DE LOS TORNEOS E INSCRIPCIONES

Art. 1.- El Circuito Quito Pádel Tour 2026 estará conformado 6 torneos y 1 Máster. Distribuidos de la siguiente manera: (3 Grand Slam, 3 Open, y 1 Máster). La cantidad de torneos Challengers pueden variar según la aprobación de Directorio.

Art. 2.- La convocatoria a los torneos, la realizará exclusivamente Quito Pádel Tour siguiendo el calendario anual designado; sin embargo, el organizador tendrá el derecho de modificar las fechas en caso de que así lo considere, el cual será notificado previamente con la debida anticipación.

Art. 3.- Todos los torneos del Circuito Quito Pádel Tour, serán válidos para poder establecer un ranking interno del circuito.

INSCRIPCIONES

Art. 4.- Cada torneo iniciará su periodo de inscripciones con un mínimo de 10 días para inscripciones de las parejas, tiempo suficiente para que todos los jugadores se puedan inscribir a tiempo hasta la fecha límite de cierre de inscripciones establecida en la convocatoria (factsheet).

Art. 5.- El valor de inscripción para los torneos del Quito Pádel Tour son los siguientes:

- Juveniles Sub 12 - $70 dólares por pareja incluido IVA para cualquier torneo
- Challenger - $80 dólares por pareja incluido IVA
- Open - $80 dólares por pareja incluido IVA
- Grand Slam y Master Final - $100 dólares por pareja incluido IVA

****El pago siempre es en pareja no por separados***
*****No hay precio diferencial en caso de que la pareja le toque jugar qualy***
******Damas que jueguen dos categorías de damas en un torneo, tendrán el 25% de descuento en el pago de la segunda categoría a jugar***

Art. 6.- Los jugadores(as) deberán cancelar el monto TOTAL de la inscripción fijada para cada torneo antes de la fecha de cierre de inscripciones. Si los jugadores(as) no cancelan el monto de la inscripción antes de dicha fecha, la organización del torneo no les tomará en cuenta en el sorteo de cuadros.

Art. 7.- Se receptarán inscripciones dentro de las fechas establecidas en el factsheet de cada torneo que es enviada a los jugadores y **únicamente** a través de la página de registro establecida por la organización misma que es vía online. Para inscribirse en la plataforma los jugadores deberán llenar los datos solicitados de la pareja y realizar el pago a través de transferencia y adjuntarla en el formulario. No se aceptará ninguna inscripción sin el pago previo de la misma.

Art. 8.- En caso de que una pareja que ha cancelado su inscripción y que abandone la competición en cualquier momento y circunstancia, sea esta por retiro o por WalkOver, la pareja perderá el monto de la inscripción sin opción a reembolso.

Art. 9.- Cada jugador podrá inscribirse en un máximo de dos categorías, tomando en cuenta las siguientes advertencias.

a) Podrá inscribirse en su categoría base y una superior.
b) Podrá llegar a jugar hasta un máximo de 2 partidos diarios por categoría
c) No podrá hacer peticiones horarias de ninguna índole.

Art. 10.- Una vez cerrado el plazo de inscripción, se publicará la lista de aceptación final del torneo. Una vez publicada la lista de aceptación final, los jugadores inscritos no podrán cambiar de pareja.

Art. 11.- Las inscripciones se harán por parejas cerradas. La formación de estas sólo pueden ser modificadas hasta el momento del cierre de periodo de inscripción.

Art. 12.- Se declara desierta la categoría en los siguientes casos:

EN CATEGORÍAS GENERALES Y DAMAS

a) En torneos Grand Slam, en caso de que el número de parejas inscritas sea menor a 8, se declara desierta la categoría para esa etapa.
b) En torneos Open, en caso de que el número de parejas inscritas sea menor a 6, se declara desierta la categoría para esa etapa.

CASOS PARTICULARES

a) En caso de que el número de parejas inscritas sea menor a 8, se declara desierta la categoría para esa etapa; sin embargo, el directorio podrá abrir la categoría según la siguiente tabla:

PAREJAS INSCRITAS	
Número de parejas	**Premio Económico**
8	100%
7	87,50%
6	75,00%
5	62,50%
*Esta tabla no modificará los valores de inscripción	

b) En torneos Open, en caso de que el número de parejas inscritas sea menor a 5, se declara desierta la categoría para esa etapa.

EN CATEGORÍAS JUVENILES

a) En la categoría de juveniles, en caso de que el número de parejas inscritas sea menor a 3, se declara desierta la categoría para esa etapa.

FORMATO Y SISTEMA DE JUEGO

Art. 13.- El formato de juego será Round Robin en todas las categorías seguido de una ronda de eliminación directa.

Art. 14.- A excepción al Art. 12, las categorías que se abren con 5 parejas o menos, se jugará un round robin durante todo el torneo, jugando una final entre el(la) primero(a) y segundo(a) del grupo.

TORNEOS NIVEL: CHALLENGER

Art. 15.- El sistema de juego en todas las categorías será al mejor de 2 de 3 sets completos SIN ventajas con tie-break a 7 puntos, y un super tie-break a 10 puntos en caso de empate en sets. SOLAMENTE en finales se jugará al mejor de 2 de 3 sets completos SIN ventajas, siendo el tercer set completo.

TORNEOS NIVEL: OPEN, GRAND SLAM Y MASTER FINAL

Art. 16.- El sistema de juego en las categorías 3ra, 4ta, 5ta general y femenino y categorías juveniles será al mejor de 2 de 3 sets completos SIN ventajas con tie-break a 7 puntos.

Art. 17.- El El sistema de juego en las categorías Open masculino, Open femenino y 2da categoría femenino será al mejor de 2 de 3 sets completos, con ventajas, y tie-break a 7 puntos**.**

Adicionalmente, entra en vigencia la aplicación del “Star Point” aprobado por la Federación Internacional de Pádel (FIP)**.**

El Star Point consiste en la disputa de un punto decisivo (punto de oro) luego de jugarse dos (2) iguales (deuce)**.** En el tercer 40-40, se elimina la ventaja tradicional y se juega punto de oro, adjudicándose directamente el game el equipo que gane dicho punto. La pareja restadora, elige el lado del servicio y no puede cambiar de posición. La pareja ganadora del Star Point, gana el juego.

EL SAQUE

Art. 18.- Durante la ejecución del saque**,** el jugador deberá mantener al menos un (1) pie en contacto con el suelo detrás de la línea blanca de saque**.** El otro pie podrá ubicarse sobre la línea o dentro del cuadro de saque**,** siempre que no

ambos pies se encuentren dentro del mismo**.** Asimismo, la pelota deberá botar obligatoriamente detrás de la línea blanca de saque, dentro del área correspondiente del cuadro de recepción.

ETAPAS QUALY DE TORNEOS NIVEL OPEN

Art. 19.- No existe qualy en torneos nivel Grand Slam.

Art. 20.- El sistema de juego en todas las categorías será al mejor de 2 de 3 sets SIN ventajas y con tie-break a 7 puntos y con super tie-break a 10 puntos en caso de empate en sets

Art. 21.- Si por causas de fuerza mayor un torneo no termina en la fecha prevista, esta se extenderá un máximo de 1 día y si con dicha prorroga no se logra finalizar el torneo, se dará por terminado el mismo y se repartirá la cantidad de puntos y premios económicos proporcionalmente a todos los participantes que sigan en competencia.

CONFORMACIÓN DE LAS CATEGORÍAS

Art. 22.- La Dirección del Circuito Quito Pádel Tour es el único ente regulador y tendrá toda la potestad de calificar a los jugadores en el nivel que considere pertinente. Sin embargo, los jugadores tendrán un plazo de 6 horas para manifestar una vez enviadas las listas de aceptación final, una queja formal sobre algún participante que se considere que no pertenece a la categoría.

Art. 23.- La Dirección del Circuito no basará la categoría de los jugadores con respecto a las categorías que estos mantengan en sus clubes u otros torneos que hayan participado. Tampoco el hecho de que los jugadores sean entrenadores nacionales será un factor determinante para estipular una calificación.

Art. 24.- Después de cada torneo la comisión técnica evaluará los resultados de los jugadores de cada categoría y si fuese el caso, podrá realiza ajustes en las categoría base de los jugadores que crea necesario, esto quiere decir que los jugadores según el criterio de la comisión técnica podrán subir, bajar o mantenerse en la misma categoría.

En el caso de los jugadores Junior (menores a 18 años) se determinará su categoría base de igual manera que los demás, es decir evaluando su nivel de juego.

Art. 25.- La Dirección Técnica del Circuito, por recomendación del Supervisor del Torneo o del Comité Técnico, podrá evaluar en cualquier etapa de la competencia el nivel de juego de un participante.

Si, como resultado de dicha evaluación, se determina que un jugador posee un nivel de juego manifiestamente superior al de la categoría en la que se encuentra

participando, la organización podrá descalificar de manera inmediata a la pareja de la competencia.

La decisión de la Dirección Técnica será definitiva e inapelable, y la pareja descalificada perderá todos los partidos, puntos de ranking, sin derecho a reembolso del valor de la inscripción.

PARTICIPACIÓN DE ENTRENADORES DE PADEL NACIONAL Y EXTRANJEROS

Art. 26.- El Comité Técnico del torneo será el único ente regulador encargado de evaluar y determinar el nivel de cada jugador inscrito, independientemente de si su estatus es de entrenador o no.

Bajo esta normativa, se establecen las siguientes disposiciones:

- **Entrenadores nacionales de pádel** (acreditados o no acreditados, pero reconocidos como tales dentro de clubes) podrán participar a partir de **cuarta categoría (4ta)** o superiores.
- **Entrenadores extranjeros de pádel**, sin importar su nacionalidad, podrán participar a partir de **tercera categoría (3ra)** o superiores, sin restricción en la conformación de su pareja.
- **Categoría Open:** tendrá carácter **abierto**, por lo que no existirá restricción de nacionalidad en la conformación de parejas. En esta categoría podrán participar libremente jugadores nacionales y extranjeros, incluyendo parejas conformadas en su totalidad por jugadores extranjeros.

Cualquier excepción adicional podrá ser revisada y aprobada por la organización y el Comité Técnico.

ASCENSO DE CATEGORIAS POR PARTE DE LOS JUGADORES CAMPEONES

Art. 27.- Los jugadores que cumplan los siguientes requisitos no podrán volver a jugar la misma categoría y deberán participar en una categoría superior en el siguiente torneo.

a) Jugadores Junior (Menores a 18 años) que ganen 1 torneo en su categoría base, deberán jugar el próximo torneo en la categoría superior en orden de nivel.

b) Parejas adultas (mayores a 18 años) que ganen con superioridad el torneo y sin mayor dificultad, deberán jugar el próximo torneo en la categoría superior en orden de nivel.

c) Jugador que en 365 días haya ganado 3 torneos de la categoría (Incluido el Torneo Master).
d) Jugador que a pesar de no haber ganado un torneo en su categoría, demuestren un nivel superior al de dicha categoría.

**** La decisión de subir de categoría a un jugador es únicamente de la Dirección Técnica del Circuito.***

Art. 28.- En caso de que una pareja sea movido a una categoría superior (nivel) y que este haya completado su participación en al menos 2 torneos anteriores en una categoría inferior, los puntos que obtuvo en dicha categoría se mantienen en el ranking y la pareja será trasladada al ranking de la categoría superior con el 15% de los puntos obtenidos en el ranking de la categoría inferior.

TAMAÑO DE CUADROS Y LISTA DE ACEPTACIÓN DE JUGADORES

Art. 29.- Las listas de aceptación serán elaboradas tomando en cuenta el siguiente orden de importancia:

a) Ranking del Circuito.
b) Fecha y hora de inscripción.
c) Sorteo.

Art. 30.- El formato y conformación de grupos dependerá del número final de parejas inscritas, con un máximo establecido de parejas por cada categoría. La Dirección del Circuito podrá ajustar el número de cupos para cada etapa del circuito, tema que será comunicado con la debida anticipación a toda la comunidad. La misma será informada y detallada en el archivo FactSheet que es enviada a los jugadores en cada torneo.

Art. 31.- Una vez cerradas las inscripciones, Quito Pádel Tour hará pública a través de sus grupos la lista de los inscritos totales del torneo, a fin de que los interesados puedan verificar dicha inscripción y hacer las correcciones necesarias ante la organización, en caso de error u omisión. De no recibir observaciones, quedará tácitamente aceptada como correcta dicha lista y se procederá con la emisión de las aceptaciones directas y de quienes tendrán que jugar qualy (en caso de ser necesario) de acuerdo a la siguiente tabla. Adicional a esto, las parejas que no hayan podido entrar a ninguno de los dos cuadros, ya sea principal o clasificación, irán a una lista de alternantes.

Art. 32.- La organización se limita el derecho a otorgar hasta 2 Wildcards por categoría en torneos nivel Open y hasta 4 Wildcards en Grand Slam.

ELABORACIÓN DE CUADROS

CIRCUITO QUITO PÁDEL TOUR - TORNEOS OPEN						
LISTA DE ACEPTACIÓN						
CATEGORÍA	TAMAÑO DEL CUADRO	ACEPTACIÓN DIRECTA	CLASIFICACIONES	WILD CARDS	GRUPOS	SIEMBRAS
Todas las categorías excepto juveniles	24 parejas	18 parejas	4 parejas	2 parejas	8 grupos de 3 parejas	8
CIRCUITO QUITO PÁDEL TOUR - TORNEOS CHALLENGER						
LISTA DE ACEPTACIÓN						
CATEGORÍA	TAMAÑO DEL CUADRO	ACEPTACIÓN DIRECTA	CLASIFICACIONES	WILD CARDS	GRUPOS	SIEMBRAS
Todas las categorías excepto juveniles	18 parejas	17 parejas	No Aplica	1 Wildcard	6 grupos de 3 parejas	6
CIRCUITO QUITO PÁDEL TOUR - TORNEOS GRAND SLAM						
LISTA DE ACEPTACIÓN						
CATEGORÍA	TAMAÑO DEL CUADRO	ACEPTACIÓN DIRECTA	CLASIFICACIONES	WILD CARDS	GRUPOS	SIEMBRAS
Todas las categorías excepto juveniles	32 parejas	28 parejas	No Aplica	4 Wildcards	8 grupos de 4 parejas	8

SOLO en caso de los torneos nivel "Open"

Art. 33.- En caso de existir 23 o menos parejas inscritas en el torneo y que el formato determine grupos de 4 parejas, el formato de juego para esos grupos de 4 parejas será el siguiente:

a) Primer enfrentamiento de Round Robin: Pareja 1 vs Pareja 4; Pareja 2 vs Pareja 3
b) Segundo enfrentamiento de Round Robin: Ganador vs Ganador; Perdedor vs Perdedor
c) No se juega la última ronda de Round Robin

Las posiciones finales del cuadro de Round Robin de 4 parejas será la siguiente:

- **Primer Lugar:** Ganador del segundo enfrentamiento de Round Robin entre ganador vs ganador
- **Segundo Lugar:** Perdedor del segundo enfrentamiento de Round Robin entre ganador vs ganador
- **Tercer Lugar:** Ganador del segundo enfrentamiento de Round Robin entre perdedor vs perdedor
- **Cuarto Lugar:** Perdedor del segundo enfrentamiento de Round Robin entre perdedor vs perdedor

Art. 34.- Para determinar las siembras en los cuadros de Round Robin se tomará en cuenta el siguiente orden de importancia:

a) Ranking del Circuito.
b) Fecha de inscripción.
c) Sorteo.

Art. 35.- El número de siembras será determinado por la pareja del grupo de cada categoría. Se otorgará una siembra por cada 3 o 4 parejas, dependiendo del número

final de inscritos. La sumatoria del puntaje de ambas parejas dará como resultado su ubicación en la lista final de inscritos. En el caso de que 2 o más parejas figuren empatados en puntaje, la pareja que tenga al jugador de mayor ranking será la que obtenga la posición más alta.

Art. 36.- Los sorteos de Round Robin serán elaborados por el Supervisor del Torneo y no habrá modificaciones, excepto en el caso de error u omisión.

a) En caso de omisión de una pareja regularmente inscrita, o de la omisión de una siembra, y una vez hecho pública la programación de juego y cuadros, según el criterio del Supervisor, se reubicará a las parejas involucradas, intentando mover o tocar lo menos posible el sorteo ya establecido.
b) Este procedimiento se podrá aplicar siempre y cuando no se haya golpeado la primera pelota del primer partido de la categoría; después de lo cual el cuadro quedará como estaba.

EN RELACIÓN A LAS PAREJAS CONFORMADAS POR DOS JUGADORES DE LA MISMA PROVINCIA DISTINTA A LA PROVINCIA SEDE

Art. 37.- En medida de lo posible, se protegerá a las parejas que sean de provincias distintas a la provincia sede del torneo, garantizando que en el grupo no se enfrenten a mas de 2 parejas de la misma provincia en la etapa de Round Robin.

Esto aplicará unicamente en caso de que numericamente sea posible según el numero de inscritos. Esto no aplicará en caso de que la pareja sea conformada por jugadores de 2 provincias distintas.

Ejemplo del artículo 36:

El torneo se juega en la provincia de Pichincha.

- Pareja 1 (Jugador 1 de Tungurahua + jugador 2 de Tungurahua)
- Pareja 2 (Jugador 1 de Tungurahua + jugador 2 de Tungurahua)
- La Pareja 3 deberá ser conformada por 2 jugadores que no sean ambos de Tungurahua. Cabe aclarar que uno de los dos jugadores de la pareja si podrá ser de Tungurahua, pero no ambos.

Art. 38.- En caso de empate entre 2 parejas de un cuadro de Round Robin, el resultado del enfrentamiento entre ellos, definirá la posición final.

Art. 39.- En caso de empate entre 3 parejas de un cuadro de Round Robin se considera la posición final según el siguiente orden de prioridad:

Prioridad 1: Porcentaje de efectividad en sets entre todas las parejas del grupo.
Prioridad 2: Porcentaje de efectividad en games entre todas las parejas del grupo.
Prioridad 3: Sorteo

En caso de que en la prioridad 1 o prioridad 2, una de las tres parejas empatadas se libere del empate y persista el empate entre las otras dos parejas, el resultado del enfrentamiento entre ellos, definirá la posición final.

*****Se tomará en cuenta los artículos de la sección WalkOvers***

Art. 40.- Para el cómputo de sets y games diferencia en partidos ganados o perdidos por abandono o no presentación, cuando se trate de determinar posiciones, se procederá de la siguiente manera:

a) En caso de abandono, dependerá del resultado del partido al momento que éste ocurra:
 - **i.** 2 sets a 0, a favor del ganador del partido, si el abandono ocurre antes de finalizar el primer set.
 - **ii.** 2 sets a 1, a favor del ganador del partido, si el abandono ocurre luego de finalizado el primer set y éste ha sido ganado por quién abandona.
 - **iii.** Se correrá el resultado hasta el último game jugado, por ejemplo, si el partido iba 3-2 abajo para la pareja que se retira, el resultado será computado como 6/2 6/0 a favor de la pareja ganadora del partido.

IMPORTANTE: Una vez realizados los cuadros y programación, la pareja que se retire no tendrá derecho a reembolso del valor de su inscripción.

FASE PREVIA (QUALY) Y LUCKY LOSERS (LL)

Art. 41.- En caso de que la cantidad de inscritos en una categoría lo amerite, se desarrollará la Fase Previa (Qualy) **SOLO** en torneos nivel "Open", la misma se jugará el día previo al inicio del torneo.

Art. 42.- La Directiva podrá establecer un número máximo de parejas para la fase previa según considere conveniente.

Art. 43.- La Directiva podrá modificar el número de parejas que ingresan de la fase previa según considere necesario para el buen desarrollo de cada Torneo.

Art. 44.- El valor de inscripción determinado en la convocatoria será el mismo para parejas que accedan a la Qualy y para parejas que accedan a Cuadro Principal. El mínimo de partidos asegurados para ambas fases será de 2 partidos.

Art. 45.- Los perdedores de la fase previa (Qualy) tienen derecho a ocupar un cupo como "perdedor con suerte (LL)". El cupo para el perdedor con suerte se crea cuando una pareja inscrita al Round Robin, se baja del torneo durante el Round Robin, sin importar que haya jugado ya su primer partido.

Art. 46.- Una vez concluida la fase previa (Qualy), se establecerá el orden de prioridades de los perdedores con suerte (LL) según ranking como primera prioridad, y solo en caso de no tener ranking, se procede con sorteo. Todas las parejas que perdieron en la qualy ocuparán un cupo de "perdedor con suerte (LL)".

LUCKY LOSER PARA LLAVES DE 8VOS DE FINAL

Art. 47.- Una vez terminada la fase de grupos, si una pareja clasificada al cuadro principal se retira, ya sea por lesión, Walk Over (WO) u otra razón justificada o no justificada, se generará automáticamente un bye en la posición que le correspondía del cuadro final. En ningún caso se permitirá el avance de las parejas que hayan finalizado en tercera o cuarta posición dentro de su grupo, independientemente de que exista un cupo disponible. Esta decisión responde al principio de mérito deportivo, respetando que solo las parejas que hayan obtenido la clasificación por sus resultados en cancha puedan acceder a la siguiente fase del torneo.

Art. 48.- A La pareja retirada por causa justificable, se le otorgará los puntos correspondientes a la primera fase del cuadro principal

****Las causas justificadas de retiro son: lesión de un jugador de la pareja, una causa de fuerza mayor avalada por la organización.***

CALENTAMIENTOS PREVIOS

Art. 49.- El tiempo máximo de calentamiento será de 3 minutos. Tiempo el cual será controlado por los jueces, en caso de que el Juez o Supervisor de turno den la orden de empezar, los jugadores deberán empezar cuanto antes, si no lo hacen el Juez o Supervisor podrá darle una advertencia a los jugadores.

Si se llegase a suspender un partido, se iniciará el calentamiento en el siguiente orden:

- **a)** En el caso de que un partido se suspendiera de 0 a 15 minutos, no hay calentamiento.
- **b)** En el caso de que un partido se suspendiera de 16 a 30 minutos, habrá 2 minutos de calentamiento.
- **c)** En caso de que un partido se suspendiera 31 minutos o más, habrá 3 minutos de calentamiento.

ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE PARTIDOS

Art. 50.- El orden del día será elaborado exclusivamente por el Supervisor del torneo.

Art. 51.- En caso de que el programa del orden del día lo exija, una pareja podrá disputar hasta 2 partidos por día en caso de jugar una categorīa y hasta 4 partidos por día en caso de jugar dos categorías.

Art. 52.- Los horarios, cuadros y programación del torneo son inamovibles. Es deber de los jugadores adaptarse al torneo y no viceversa. Cualquier solicitud horaria se la debe hacer por interno al Supervisor del Torneo, sin embargo ni los jueces, ni la organización tiene la obligación de cumplir con requisitos puntuales de los jugadores fuera de los horarios establecidos y peor aún jugar en otras sedes.

Art. 53.- Un partido podrá ser adelantado o cambiado la hora de juego por razones que justifiquen siempre y cuando las parejas lo soliciten y él Supervisor lo apruebe. En caso de no poder llegar a un acuerdo en un cambio de horario el supervisor de torneo mantendrá la hora designada para el partido.

Art. 54.- El tiempo de descanso entre un partido a otro estará basado en la cantidad de tiempo jugado.

- **a)** Si la pareja ha jugado menos de 60 minutos, tiene 15 minutos mínimos de descanso.
- **b)** Si la pareja ha jugado entre 60 minutos y 90 minutos, tiene 30 minutos mínimos de descanso.
- **c)** Si la pareja ha jugado entre 90 minutos y 120 minutos, tiene 45 minutos mínimos de descanso.
- **d)** Si la pareja ha jugado más de 120 minutos, tiene 60 minutos mínimos de descanso.

****Este tiempo podrá variar en menos si los jugadores lo acuerdan y el Supervisor lo aprueba.***

Art. 55.- En caso de no contar con luz artificial por causa de fuerza mayor en todo el recinto o en una determinada cancha, el partido se suspenderá cuando el Juez considere que existe luz natural suficiente.

Art. 56.- Todos los partidos se podrán jugar con luz artificial, que podrá además ser en otra cancha de la cual se inició los partidos.

WALK OVER (W.O.) O NO PRESENTACIÓN Y RETIROS

Art. 57.- En el programa del orden del día se indicará una hora referencial para el inicio de cada partido. El llamado a jugar lo hará el Supervisor a medida que haya canchas disponibles. Pasado los 15 minutos del llamado, si la pareja no se presenta, se les aplicará W.O, a menos que el Supervisor o juez, a su entera discreción, después de considerar todas las circunstancias relevantes, opta por no declarar la pérdida. Un W.O. no podrá ser levantado bajo ningún concepto.

Art. 58.- El retiro de un jugador inscrito equivale al retiro de la pareja completa, es decir un jugador no podrá remplazar a su compañero. En esos casos la lista recorrerá un

puesto con la siguiente pareja en lista de espera o de ser el caso una pareja Lucky Loser proveniente de haber perdido en la última etapa de la fase Previa (Qualy).

Para los casos de retiro se procederá de la siguiente manera:

a) Si el retiro se efectúa antes de la realización de los cuadros, la organización hará la devolución completa de la inscripción.
b) Si el retiro se efectúa una vez realizados los cuadros y programación del torneo, la pareja que se retira no tendrá derecho a ningún reembolso del valor de la inscripción.

Art. 59.- Si aun así pasados los 15 minutos o el tiempo que el juez considere prudencial, la pareja o un jugador de la pareja no se presentara, dicha pareja perderá el partido automáticamente el partido sin opción a jugar o posponer el partido.

Art. 60.- La pareja que pierda por W.O. será automáticamente descalificada de la competencia, ya que este resultado alteraría los cuadros y estaría perjudicando al resto de parejas.

- Los resultados de los partidos ya jugados por esta pareja SI serán computados, sin embargo, en caso de que la pareja pase de cuadro a la siguiente fase, ya no podrá jugar dicha fase por su status de eliminado, sin importar que sea por retiro justificado (lesión o fuerza mayor) o no justificado.

Art. 61.- En caso de ser requerido para un desempate, el WO únicamente contará como partido ganado, es decir, no se computa ni sets ni games.

Art. 62.- Una pareja que haya recibido un WO injustificado se le aplicará la sanción respectiva (resta de puntos) siguiendo la tabla a continuación.

TABLA DE PENALIZACIÓN POR WALK OVER					
TORNEO	**FINALISTA**	**SEMIFINALES**	**4TOS DE FINAL**	**8VOS DE FINAL**	**F. GRUPOS**
Challenger	50	40	30	10	5
Open	100	75	50	20	15
Grand Slam	150	120	80	50	25
Master	150	100	75	-	20

Art. 63.- El reloj del Juez y Supervisor será el único que rija como hora oficial de referencia para el Walk Over de la competencia.

JUEGO EXTERIOR

Art. 64.- Únicamente los jueces y supervisores podrán determinar si existe juego exterior en una determinada pista que cumpla con las siguientes condiciones según la norma FIP.

Cada uno de los laterales de la pista deberá tener dos aberturas de acceso. No deberá existir ningún obstáculo físico que impida la salida de la pista o que esté situado fuera

de ella en un espacio mínimo de dos metros de ancho, cuatro metros de largo a cada lado y un mínimo de tres metros de altura.Al momento del sorteo el juez responsable de turno comentará a las parejas si en esa pista existe o no juego exterior.

PUNTUACIÓN PARA EL RANKING

Art. 65.- Los puntos distribuidos por torneo para todas las categorías será establecido de la siguiente manera.

POSICIÓN	CHALLENGER	OPEN	GRAND SLAM	MASTER FINAL
Campeón	300	1000	1500	1250
Finalista	225	750	1125	938
Semifinales	150	500	750	625
Cuartos de Final	90	300	450	375
Octavos de Final	30	100	150	-
3ro del grupo	15	50	75	63
4to del grupo	6	20	30	25
Qualy Última Ronda	-	10	-	-
Qualy Penúltima Ronda	-	5	-	-
Qualy Primera Ronda	-	2	-	-

MASTER FINAL DE AÑO

Art. 66.- Clasifican al Master Final de Año, de manera individual, los jugadores bajo el siguiente ranking:

- Los 16 mejores jugadores de las siguientes categorías: Open Caballeros, Tercera General, Cuarta General, Quinta General
- Las 16 mejores jugadoras de las siguientes categorías: Open Damas, Segunda Damas, Tercera Damas, Cuarta Damas, Quinta Damas

Art. 67.- Los jugadores clasificados deberán seleccionar su pareja, únicamente entre ellos.

Art. 68.- Si algún jugador decide no participar, se convocará al siguiente jugador en orden de ranking.

Art. 69.- Todo jugador que haya sido ascendido a una categoría superior en cualquier momento del año calendario no podrá participar en el Master Final en la categoría inferior en la que inició la temporada.
El jugador ascendido pasará a la categoría superior con el **15% de los puntos acumulados**, conforme a lo establecido en el Art. 27 del presente reglamento. La aplicación de esta normativa será obligatoria independientemente del momento del ascenso durante la temporada.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y SANCIONES

Art. 70.- El Código de Conducta de la FIP regirá para todos los torneos programados del Circuito. El objetivo del Código de Conducta es evitar la conducta antideportiva, asegurar que se cumplan las reglas internacionales del pádel y regular la conducta de los jugadores durante un partido.

Art. 71.- Las penalizaciones serán aplicadas por el Director del torneo, supervisor del torneo o jueces. Los mismos pueden imponer sanciones en un partido basado en su propia observación o de alguno de sus delegados o asistentes.

Art. 72.- A los jugadores que violen el código de conducta se les sancionará con puntos depenalización que serán descontados en puntos al Ranking. Las sanciones y quien las aplicó serán determinadas según el siguiente procedimiento:

- Primera ofensa: advertencia verbal → 5 puntos de sanción.
- Segunda ofensa: punto → 20 puntos de sanción.
- Tercera ofensa: descalificación → 200 puntos adicionalmente con suspensiones que van desde 1 torneo hasta restricciones de volver a participar en el Circuito.

Normalmente, la imposición de sanciones se realiza de acuerdo a la secuencia de la tabla básica; sin embargo, un acto de flagrante de conducta antideportiva dentro y fuera de la cancha puede ser objeto de una sanción inmediata, aún la descalificación en una primera ofensa.

Art. 73.- La organización y los miembros que la conforman podrán sancionar con amonestación, suspensión o expulsión a los padres de familia, entrenadores, jugadores por faltas cometidas comprobadas según la gravedad o reincidencia de las mismas. De igual manera los jueces y supervisores, en casos leves, podrán hacer una pre advertencia verbal en la cual se condicione al jugador a mantener una correcta compostura antes de llegar a ser sancionado.
Las personas antes señaladas que vayan en contra y perjudiquen: el espíritu deportivo, el espectáculo, la integridad física de las personas, el respeto mutuo a cuantos intervienen en la competencia y la recta aplicación de las reglas de juego y de otras que se dictaren para su realización, serán sancionadas con la prohibición de participar en el o los próximos torneos del Circuito.

Art. 74.- En caso de que los padres de familia de jugadores o representantes activos en los torneos cometan una ofensa **leve** ante el rival de la pareja, otro jugador, jueces o árbitros, la sanción se la impondrá a la pareja relacionada y los acompañantes deberán abandonar el club sede. En el caso de que no sea acatada dicha disposición, la pareja relacionada, será descalificada del torneo con su sanción correspondiente.

Art. 75.- En caso de que los padres de familia de jugadores o representantes activos en los torneos cometan una ofensa **grave** ante el rival de la pareja, otro jugador, jueces o árbitros, la pareja relacionada será automáticamente eliminada del torneo.

Art. 76.- El jugador o su equipo deben comportarse de una manera adecuada dentro de la sede del torneo aunque ya hayan sido eliminados del torneo. Caso contrario, se aplicará la sanción correspondiente o que la organización decida.

Art. 77.- Las faltas serán codificadas de la siguiente manera:

a) Demorar más de 25 segundos entre puntos.
b) Demorar más de 90 segundos en los cambios de lado.
c) Obscenidad audible.
d) Obscenidad visible.
e) Abuso con las pelotas: patear y/o arrojar una bola a un juez, al oponente, al público o a cualquier otro lugar.
f) Abuso con la paleta: golpear, patear o arrojar la paleta a cualquier parte.
g) Abuso verbal: con el Juez, el oponente, el público, en general proferir blasfemias en voz alta.
h) Abuso físico: con un Juez, el oponente, el público.
i) Conducta antideportiva dentro y fuera de la cancha, burlarse del rival, no hacer el mejor esfuerzo para ganar un partido o demorar su ingreso a la cancha de manera injustificada.
j) Discutir en forma incorrecta las decisiones de los árbitros.
k) Injerencias no autorizadas de personas ajenas al partido, por parte de los padres, representantes, entrenadores y/o delegados.
l) Abandono de la cancha no autorizado por parte de un jugador de la pareja.

Art. 78.- **Control de reportes de ofensas y código de conducta.**

En cada torneo se llevará una hoja de control de “Reporte de ofensas y código de conducta”. En la misma el supervisor designado llevara un reporte sobre todas las actividades que los jugadores realicen que violen el código de conducta establecido y su respectiva sanción. La hoja de control será adjuntada a los cuadros enviados a los jugadores y será de conocimiento público.
Todos los puntos de penalización serán descontados en el momento de elaborar el próximo Ranking.

Art. 79.- **Coaching.-** El coaching está permitido durante todos los partidos del torneo por medio de un entrenador o representante de la pareja que está jugando. Para ellos se debe tener claras las siguientes disposiciones.

a) El coaching se lo debe realizar única y exclusivamente en los periodos de descanso reglamentarios de cambios de lado impares en los games (máximo 90 segundos) o en los cambios de set (máximo 120 segundos)

b) El coaching está autorizado para un solo entrenador o representante por partido, el mismo podrá estar en el banquillo de los jugadores. No podrán cambiarse de coach en medio del partido, al menos que este haya sido autorizado por el Supervisor y no podrán tener más de un representante en banquillo.

c) Se considera entrenador habilitado para coaching a cualquier representante de la pareja, padre de familia o inclusive un jugador de la competencia.

d) Durante un juego no arbitrado, el entrenador no debe bajo ninguna circunstancia intervenir durante las discusiones entre jugadores, en particular en el caso de que ocurra una disputa durante el juego.

e) En caso de comportamiento reprobable por parte del entrenador, el código de conducta se aplicará, de hecho, a la pareja que asesora.

Art. 80.- **Indumentaria**.- La pareja deberá presentarse a jugar con ropa y calzado deportivo adecuados, no permitiéndose las siguientes vestimentas:

- Prohibido jugar en traje de baño.
- Camisetas de futbol o equipos deportivos de otros deportes.
- Camisetas con temas políticos o de partidos políticos.
- Camisetas con cualquier estampa que pudiera llegar a una disputa de índole ideológico, religioso o político.
- Camisetas con mensajes o gráficos obsenos.
- Prohibido jugar con calzado que no sea el acorde a la práctica de Pádel. Ejemplo pupillos de fútbol

Solo se podrá usar abrigo durante o chompa durante los 5 minutos de calentamiento. Al inciar el partido desde el primer game, los jugadores ya deberán estar con la indumentaria oficial de juego. Únicamente en caso de mucho frio, los jugadores podrán jugar con abrigo térmico por debajo de la indumentaria oficial.
En caso de que algún jugador de la pareja no cumpla con estas disposiciones de vestimenta, será advertido de la falta, debiendo subsanarla, si no lo hiciese será descalificado.

PREMIOS

Art. 81.- Quito Pádel Tour otorgará premios económicos y trofeos para reconocer a los ganadores de los torneos del Circuito.

Art. 82.- En la convocatoria oficial para cada torneo se establecerá una base para premios económicos, la misma se respetará por parte de la organización en términos y condiciones.

Art. 83.- Todos los premios económicos serán entregados en un periodo de hasta 8 días posterior a la finalización de la competencia. Los mismos serán acreditados a la cuenta de un solo jugador de la pareja.

DISPOSICIONES VARIAS

Art. 84.- En caso de situaciones no previstas en este Reglamento o de la interpretación del mismo será la Dirección del Circuito la que determine cualquier discrepancia.

Art. 85.- Quito Pádel Tour es la única permitida a realizar actualizaciones y modificaciones del presente reglamento a medida vayan sucediendo hechos extraordinarios que no consten en el mismo a la fecha de publicación. Las modificaciones, aclaratorias y actualizaciones que puedan ocurrir en este reglamento se las señalará en las nuevas versiones que se irán actualizando constantemente.

FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES DE LOS TORNEOS

Art. 86.- En caso de indisciplina o incumplimiento de las normas y reglamento FIP o de este mismo reglamento, el Director, Supervisor y Jueces del torneo son los que determinarán luego de cada torneo que sanción se le impondrá al jugador que haya infringido alguna de las reglas o artículos estipulados en este reglamento.

Art. 87.- **Supervisor o Juez General**

Es la autoridad final para la ejecución de los Reglamentos, Reglas de juego y Código de Conducta, adoptados por el Circuito.

Son funciones del Juez y/o supervisor del torneo:

- Garantizar que el torneo sea conducido limpiamente con estricto apego al reglamento FIP y el presente reglamento.
- Asegurarse que todas las canchas estén equipadas correctamente.
- Antes de comenzar el evento reunirse con los oficiales involucrados para que se familiaricen con la aplicación de las reglas y procedimientos.
- Antes de elaborar los cuadros chequear el Ranking para otorgar las siembras y cualquier otra información pertinente y necesaria para hacer el cuadro.
- Confeccionar la programación de juegos estableciendo claramente el horario referencial para cada partido u hora inicial de la jornada.
- Actualizar constantemente los cuadros de resultados y publicar oportunamente la programación para las jornadas siguientes. En todo caso, es responsabilidad de los jugadores asegurarse de sus horarios de juego. Sin

embargo, el Juez debe buscar todos los medios necesarios para la notificación de la programación alos jugadores.

- Decidir si una cancha esta lista para jugar.
- Decidir si un partido debe ser trasladado a otra cancha. Si el mal tiempo u otra circunstancia inevitable causan la interrupción o suspensión de un partido en progreso, si se necesita eliminar la posibilidad de que un jugador tenga que jugar más del número de partidos permitidos para un día o si es necesario para terminar el evento; el Juez puede trasladar el partido a otra cancha.
- En otros casos el partido no debe ser trasladado después de haber sido oficialmente iniciado. Se entiende por iniciado cuando el primer servicio del primer punto ha sido golpeado, excepto con el acuerdo de los jugadores, acuerdo que no debe ser mantenido sin razón.
- Siempre que sea posible el cambio de canchas debe ser hecho después de un número par de games en el set en curso.
- Decidir cuándo un juego debe ser pospuesto por causa de las condiciones del tiempo, luz inadecuada u otras condiciones, conforme el presente Reglamento. Si en juego es pospuesto en razón de la oscuridad, tal suspensión debe hacerse después de haber completado un número par de games en el set en curso o al final de un set.

Este Circuito se rige bajo las normativas de juego y reglamento de la Federación Internacional de Pádel (FIP).Por lo tanto cualquier contravención o regla que no esté estipulada en este reglamento podrá ser aplicada según los estándares de la FIP.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL CIRCUITO QUITO PADEL TOUR

ÚLTIMA REVISIÓN

OCTUBRE 2026

QUITO PADEL TOUR

@QuitoPadelTour2026

info@quitopadeltour.com

0984926153